

**EL PRESIDENTE DE BANCO PICHINCHA S.A.
INFORMA A TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

Que dando alcance al aviso publicado en el Diario El Nuevo Siglo el día 13 de diciembre de 2.018, y una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, procederá en el mes en curso con la amortización anticipada de los 184.785 BOCEAS suscritos por Banco Pichincha C.A. en septiembre de 2.014 mediante su conversión en acciones nominativas y ordinarias de la Sociedad.

De esta manera, y de acuerdo con la regla establecida para efectos de la conversión, el valor intrínseco de la acción que se tomará como referencia para realizar la misma será el registrado al cierre del mes de diciembre de 2.018, el cual es de \$70,13.

En los términos anteriores, este procedimiento se regirá por lo establecido en el Reglamento de Emisión y Colocación de Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones - Primera Emisión año 2.014, aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución número 1483 del 28 de agosto de 2.014.

Cualquier información adicional que se requiera en relación con este asunto puede ser consultada a través del correo atencionaccionistas@pichincha.com.co, y/o directamente ante la Secretaría General del Banco.